

En la Corporación Bogotá Región Dinámica – Invest in Bogotá, reconocemos al medio ambiente como un factor esencial en el desarrollo de nuestras actividades y en cumplimiento del marco normativo ambiental aplicable y otros requisitos que la organización suscriba, nos comprometemos a prevenir y controlar los impactos ambientales orientando acciones que conlleven a disminuir la contaminación, mitigar o compensar los impactos ambientales significativos y a desarrollar programas y proyectos que involucren a los empleados, contratistas, proveedores y clientes en un trabajo articulado con la gestión ambiental, nuestro compromiso es asegurar el seguimiento de las acciones emprendidas y de promover la mejora continua de la gestión ambiental.

Para lograr la puesta en práctica de este compromiso seguiremos los siguientes principios de actuación:

- Uso racional de los recursos y cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba.
- Reducción de los impactos negativos al ambiente producidos como consecuencia de la actividad desarrollada en las instalaciones de la Corporación.
- Desarrollo de una cultura ambiental en nuestros colaboradores, que se transmita a nuestro entorno laboral, social y a la comunidad en general. Lo anterior se centra en la comunicación de la gestión ambiental y de notas de interés a través de capacitaciones presenciales y/o virtuales y en la publicación en medios electrónicos como el portal denominado “Bogotá es nuestra”, así como en la página web de la entidad.
- Prevalencia en el principio de prevención frente a los de corrección.
- Planeación de programas y proyectos contemplando objetivos, metas, indicadores y presupuesto necesario para el desarrollo de los mismos.

POLÍTICA AMBIENTAL



Los mecanismos de difusión y socialización de la política Ambiental a los actores externos se realiza mediante la publicación de ésta en lugar visible para visitantes y en la página web de Invest in Bogota. Para los actores internos se emplea la publicación en la intranet y la publicación de ésta en un lugar visible, adicionalmente se socializa la política ambiental en las diferentes capacitaciones que se realizan en el marco del PIGA.

Fecha de aprobación: marzo 24 de 2011 /Comité Gestión Ambiental